

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

9 de diciembre de 2022

Expediente: 2017-00269
Ejecutivo

Agréguense al proceso los oficios que antecedes allegados por el Banco W, Colpatría, Caja Social, Occidente, Bancoomeva, Falabella, Banco de la mujer y banco pichincha, mediante el cual informan el resultado de la medida cautelar previamente ordenada, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:
Leidy Tatiana Ramirez Navarro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d223902b991884202b54c61f6b89dba58d61edcda0cc1a4a1dbd91000f2f3b3f**

Documento generado en 09/12/2022 01:12:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>